



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00533512-UNC-ME#FD – Villegas Guzmán, Sabrina M. (legajo 45909)

VISTO: El expediente electrónico EX-2021-00533512-UNC-ME#FD por el cual la Prof. Sabrina María Villegas Guzmán (legajo 45909), que registra un cargo como Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (119) en la Cátedra “A” de la asignatura Sociología Jurídica, solicita su pase a la Cátedra “C” de ese espacio curricular.

Y CONSIDERANDO:

Los motivos manifestados por la solicitante.

Que la Prof. Sabrina María Villegas Guzmán se desempeña en un cargo interino como Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (119) en la Cátedra “A” de la asignatura Sociología Jurídica, conforme Res. HCD 103/21.

Que las Profesoras Titulares de las Cátedras “A” y “C” de la asignatura Sociología Jurídica, Dra. María Eugenia Gómez del Río y Dra. María Alejandra Ciuffolini, respectivamente, manifiestan su conformidad en relación a lo solicitado.

Que en Orden N° 8 del expediente, Secretaría Académica manifiesta que no tiene observación alguna que formular a la petición solicitada.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, disponer el cambio de la Prof. **Sabrina María Villegas Guzmán** (legajo 45909) desde la Cátedra “A” a la Cátedra “C” de la asignatura Sociología Jurídica, en su cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple

(119).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y Área de Enseñanza a sus efectos. Oportunamente, archívese.